



Se plantea la necesidad de preservar el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos dentro.

Como parte de las labores permanentes que se desarrollan para buscar mejores políticas pública en materia educativa, este sábado, integrantes de la agrupación Acción por la Educación, grupo homogéneo del Partido Acción Nacional en Chihuahua, participaron en las reuniones convocadas por la sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con el fin de discutir las leyes secundarias que habrán de aprobarse en próximos días en el Congreso de la Unión como parte de la nueva Reforma Educativa.

En este sentido, se elaboraron tres propuestas fundamentales en las que se plantea garantizar el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a una educación en coordinación con los padres, que de acuerdo a la declaración universal de los derechos humanos, en los propios términos expresados en el párrafo tercero del artículo 12, se establece que los padres tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación que ha de darse a sus hijos.

De igual forma, se evocan los tratados internacionales de los cuales México es parte, conforme al artículo primero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y que debe tomarse en cuenta a la hora de elaborar los dictámenes para las leyes secundarias de la reforma.

Escrito por Redacción

Martes, 18 de Junio de 2019 14:04

Cabe destacar que en la elaboración de dicha propuestas participaron tanto académicos como padres de familia y demás interesados en la materia, y que se inscribirán entre las discusiones que tomarán parte en el Foro Regional a celebrarse en la ciudad de Torreón Coahuila el próximo miércoles 19 de junio.